Atotonilco el Alto, Jalisco. 1° de Noviembre del 2021
Asunto: Conformación consejo municipal.
Oficio No: DMPCBA/065/2021

LIC. PEDRO GARCIA CASTELLANOS
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO
PRESENTE:

Por este conducto reciba un cordial saludo; como es de su conocimiento el Gobierno Municipal a través de la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos, tiene como misión el salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y el entorno, con el trabajo y la responsabilidad de autoridades y población en general por medio de una efectiva Gestión Integral de Riesgos.

Aunado a lo antes descrito y en cumplimiento con el Reglamento Municipal de Protección Civil de Atotonilco el Alto en sus artículos 2°, 3° referente a las autoridades encargadas en la aplicación y vigilancia de dicho reglamento y, Capítulo V, sobre el Consejo Municipal de Protección Civil en artículos 22°, 23°, 26° frac. a) y b), se solicita la primer reunión y conformación del Consejo Municipal de Protección Civil y establecimiento del Sistema Municipal de Protección Civil de Atotonilco el Alto. Para lo cual hago de su conocimiento el listado de los consejeros propuestos conforme al reglamento mencionado, siendo las siguientes personas:

- Un Presidente, siendo el Presidente Municipal el Lic. José Aurelio Fonseca Olivares;
- Un Secretario Ejecutivo, siendo el Secretario General el Lic. Pedro García Castellanos;
- Un Secretario Técnico, siendo el Director de Protección Civil y Bomberos el C. Merardo Herrera Avilés;
    - **Consejeros Regidores**
- Regidor con comisión de Protección Civil, Dr. Abraham Sedano Pérez;
- Regidor con comisión de Seguridad Publica y Movilidad Urbana el Lic. José Aurelio Fonseca Olivares;
- Regidor con comisión de Inspección y Vigilancia la Lic. María Guadalupe Gómez Fonseca;
- Regidor con comisión de Hacienda Municipal y Sindico la Lic. María Guadalupe Gómez Fonseca;
- Regidor con comisión de Ecología el Dr. Abraham Sedanos Pérez;
- Regidor con comisión de Salubridad e Higiene el Dr. Abraham Sedano Pérez;
- Regidor con comisión de Educación el Mtro. Jorge Alberto Ramírez Lomelí;
- Regidor con comisión de Promoción para el Desarrollo Agropecuario la Lic. Martha Liliana Padilla Ramírez;
- Regidor con comisión de Mercados la Maestra María Carmen Villarruel Orozco;
- Regidor con comisión de Comercio y Abasto la Maestra María Carmen Villarruel Orozco;
    - **Titulares de las dependencias municipales**:
- Hacienda Municipal, Servicios Públicos, Comisaria de Seguridad Publica, Movilidad Urbana, SAPAMA, DIF ATOTONILCO, Comunicación Social, Obras Públicas, Servicios Médicos Municipales, Desarrollo Agropecuario, Educación, Sistemas, Proveeduría, Inspección y Vigilancia, Modulo de Maquinaria, Catastro, Taller municipal, Sistemas, Ecología y Medio Ambiente.
    - **Los organismos públicos, social y privado que deseen participar:**
- Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco: C. Víctor Hugo Roldan Guerrero;
- Grupo de Ayuda Mutua de Industriales Y Comercio de Atotonilco: Ing. Elías Hanon Bravo;
- Ciudadano: Juan Manuel Jiménez Romero;

La fecha solicitada es para el día 8 de noviembre del 2021 partir de las 10:00 horas en las instalaciones del Centro Cultural Regional Juan José Espinoza, ubicado en calle la Estación #100, Colonia la Estación.

RECIBIDO
01 NOV. 2021
Lupita

Sírvase marco de referencia Ley General de Protección Civil D.O.F. 19-1-2018 artículos 9º, 16 º, 17º, 21; Reglamento de la Ley General d Protección Civil artículos: 74º, 75º, 76º, 77º, 78º, 79º; Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco P.O.E.J. 10-3-2018 artículos: 1º, 2º, 3º, 10º, 12º, 13º, 14º, 22º, 24º, 42º, 44º, 45º, 46º, 47º, 49º, 51º, 54º, 57º, 67º, 69º, 71º, 78º; Ley del Gobierno y la Administración Púbica Municipal del Estado de Jalisco P.O.E.J. 06-08-2018 SEC. IV artículos 1º, 37º, 47º, 48º, 50º, 94º.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes y agradeciendo de antemano la atención dada al presente documento y en espera de contar con su valiosa colaboración, reiterando nuestro apoyo a fin de mejorar la seguridad de nuestro municipio.

Atentamente
"TÚ PARTICIPACIÓN ES TU PROTECCIÓN"

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
ATOTONILCO EL ALTO, JAL.

PUMO. MERARDO HERRERA AVILÉS
Director de Protección Civil y Bomberos